



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y SEIS.

tubieren y fho vtiada para su reedificion  
y desde oy en adelante fho Venores Comisionados  
den Providencia para colocar las vanderas  
en Recluta en el Quartel principal vien  
pre y quando se halla sin fropa, por cu

evitar ganton non proprio

Antonio Ma  
nuel Garcia

En este Ayuntamiento se ha visto la instanc  
cia que haze por sus memoriales Antonio  
Man Garcia natural de la villa de Foran  
maestro de Albetan y Herrador residente  
en esta Ciudad para que le admita por  
vecino y que mediante su Titulo de tal Al  
betan pueda ejercer su arte y enten  
dido por este dho Ayuntamiento, Acordo  
admitirle por tal vecino, y que vele anotte  
en los Patronos Generales de Secundario  
para que siempre conste, y fho memo  
riales con el Titulo que avimimo apre  
sentado vele debueban para guarda de  
su dho

En este estado entro en este Ayuntamiento  
el Sr. Don Andres Chico

Condecoracion  
de la Doleña  
Colexial.

En este Ayuntamiento se ha visto la  
legacia de los Venores Abdo y Cauldo  
de la Inrione Doleña Colexial de Venores.  
Particio de esta Ciudad, manifestando

*[Handwritten signature or flourish]*

